



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No.
	184/2020

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	C. FEDERICO GUTIERREZ PAZ.
DOMICILIO:	N1-ELIMINADO 2
CIUDAD:	MUNICIPIO: N2-ELIMINADO 2
	COLONIA: N3-ELIMINADO 16
	TEL.: N4-ELIMINADO 4

DOMICILIO:	CALLE CUAHTEMOC No. 56 Y 56 A				
ENTRE LAS CALLES:	JAVIER MINA Y MORELOS				
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL				
URBO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4U)				
ESCRITURAS No.:	PRIVADA	NOTARIA:			
CUENTA PREDIAL	U 500	CLAVE CATASTRAL:			
DICTAMEN	NO DICTAMEN				
SUP. TERRENO	CCS	CLUB	NIVELES	CAJONES ESTAC.	
544.00	M2	*	*	*	*
RESTRICCIÓN FRONTAL	RESTRICCIÓN LATERAL	RESTRICCIÓN POSTERIOR			
N/A	N/A	N/A			

CROQUIS

CALIFICACIÓN					
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE	
ART. 40 I, A, 1 (Alineamiento)	16.00	ML	\$11.50	\$184.00	
ART. 40 II, A1 (Número Oficial)	2.00	PZA	\$23.92	\$47.94	
ART. 95, I, a) (Forma Impresa)	1.00	M2	\$54.08	\$54.08	
ORDEN DE PAGO:	556	FECHA DE PAGO:	16/07/20	RECIBO:	3066659
				TOTAL	\$285.92

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 16 DE JULIO DE 2020

ATENTAMENTE:

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

16-07-20

N5-ELIMINADO 6

Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el domicilio, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."